Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : UTRAHUILCA
Demandado : OSCAR IVAN SANCHEZ TOLEDO Y OTROS
Radicado : 2020-00606

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en escrito que antecede, de conformidad con lo normado en el artículo 293 del Código General del Proceso, se ORDENA el emplazamiento de los demandados OSCAR IVAN SANCHEZ TOLEDO, JOSE NORBERTO SANCHEZ TOLEDO y FRANCY TOLEDO LOSADA.

Por secretaría, hágase la respectiva publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al artículo 108 del C.G.P. y el artículo 10º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ

ACVP